



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0059

Fecha: 23/04/2018

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 1973 02683	Ordinario	IGNACIO LOPEZ VALDEZ vs ELEAZAR VALLEJOS PAREDES	Auto de sustanciación ordena a secretaría elaborar aviso (num 10, art 597 C.G.P.)	20/04/2018
5200B103002 2005 00279	Ejecutivo Singular	LSA DEL PACIFICO LTDA vs OLINDA - CHOMORRO Y OTROS	Auto Corre Traslado avalúo pericial a las partes por el término de tres (3) días (art. 444, num 2 C.G.P)	20/04/2018
5200B103002 2011 00142	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL - BEDOYA ENRIQUEZ vs NEFTALI - FORERO NARVAEZ	Auto requiere parte ejecutante retirar oficio 1175 de 3 de noviembre 2017, fin diligenciamiento	20/04/2018
5200B103002 2014 00007	Verbal	BLANCA - OLIVA LEYTON vs HEMER RENET - ACOSTA MADROÑERO	Auto dispone obedecer superior Enn donde decide cofirmar en su integirdad la sentencia materia de apelación	20/04/2018
5200B103002 2014 00196	Ordinario	MARIO FERNANADO - GOMAJOA vs JESUS IGNACIO TROYA MOSQUERA	Auto dispone obedecer superior En donde decide declarar desierto el recurso materia de apelación.	20/04/2018
5200B103002 2017 00165	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs KENNETH IVAN - JIMENEZ BASTIDAS	Auto de sustanciación ordena expedir copias piezas procesales y certificacion - requiere parte ejecutante desistir de los demas ejecutados .	20/04/2018
5200B103002 2018 00044	Verbal	DANIEL GUILLERMO - BOLANOS GONZALES vs ANDRES MAURICIO GUERRERO CABRERA	Auto rechaza por competencia porque los valores tasados como perjuicios materiales no superan la mayor cuantía - ordena remitir dda y anexos a la Of. Judicial Pasto reparto entre Juzgados Civiles	20/04/2018

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2018 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@